

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2018

Señor(a)
USUARIO(A) ANONIMO(A)
Ciudad

Servicio de Empleo

General DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 04-09-2018 Hora: 03:15 PM

ORIGEN

220-GRUPO ADMINISTRATIVO / ATENCIÓN AL CIUDADANO
DESTINO
ANÓNIMO(A)
ASUNTO
RESPUESTA A PQRSD SPE-320395-2018
OBS

Nº Folios: 1

SPE-GAD-2018-EE-0002659

Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSD SPE-320395-2018

Respetado(a) señor(a) Anónimo(a),

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que usted puede registrarse en la plataforma web dispuesta por el Servicio Público de Empleo: www.serviciodeempleo.gov.co, siguiendo los pasos relacionados a continuación:

- En la página web podrá buscar la opción Atención a Personas, Inicie sesión, allí da clic en el botón Regístrese. Digita el correo electrónico que desee asociar en su inscripción, da clic en continuar, digita el tipo y número de documento y registra los datos solicitados en el formulario; entre ellos está la contraseña en la cual puede digitar una frase o números no menores a 6 caracteres. Al terminar de diligenciar el formulario de inscripción, da clic en enviar y de esta forma finaliza la inscripción.
- Teniendo ya el número de documento y la contraseña registrada, puede ingresar a la plataforma, haciendo clic en el botón Ingresar. Allí podrá comenzar a actualizar los datos de su hoja de vida y así tener acceso a las vacantes laborales acordes a su perfil.
- La postulación a las vacantes las puede realizar usted mismo, haciendo clic en la opción Mis
 Oportunidades Laborales, "Consulta de Vacantes" o "Consultar Vacantes por Código".
 Luego le aparecerán las vacantes relacionadas a los datos que previamente ha ingresado en su
 hoja de Vida, puede autopostularse o aplicar si lo desea. Si las vacantes que usted verifica no
 llegan a su perfil, es porque no cumple con el 100% de los requerimientos hechos por la empresa
 solicitante.

Asimismo, usted puede acudir a los Centros de Empleo autorizados en los cuales recibirá la orientación y capacitación necesaria para el registro y administración de su hoja de vida en la búsqueda de empleo, ya que estos, como prestadores del Servicio Público de Empleo son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes.

Le invitamos a verificar en el siguiente link los Centros de Empleo autorizados más cercanos a su lugar de residencia: http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/centrosempleo.







Si aún mantiene dificultad para ingresar a la plataforma con las indicaciones dadas, por favor contactarse: 018000112518, (1) 5186868 opción 3, Desde su celular marque 120, opción 3 con costo según el operador o a través de nuestro canal Videollamada y Chat de atención. Horarios de Atención: lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 8 am - 1 pm.

En caso de requerir una nueva petición, le solicitamos diligenciar el formulario que encontrará ingresando en el enlace www.serviciodeempleo.gov.co/Pages/Contacto.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL CIUDADANO



UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



